



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprobación acta N° 1 2022 PROCOFO

VISTO:

El Acta N° 1/2022 de la Comisión del Programa de Contención y Formación para estudiantes de esta Facultad, elevada a este Decanato,

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en dicho Programa de Contención y Formación para Estudiantes de esta Facultad de Lenguas aprobado oportunamente por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 68/09 y el H. Consejo Superior de esta

Universidad, Resolución N° 545/09, Que corresponde su análisis y aprobación por parte de este Decanato,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar en general el Acta N° 1/2022 de la Comisión del Programa de Contención y Formación para estudiantes de esta Facultad que forma parte integrante de esta Resolución.

Art. 2°.- Comuníquese, pase a las Áreas correspondientes para la liquidación de dichas ayudas y de forma.-

